

62° Período de Sesiones de la Subcomisión de Asuntos Técnicos y Científicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre para Fines Pacíficos

3 al 14 de febrero de 2025

Punto 9. Objetos cercanos a la Tierra

Intervención de México

Señora Presidenta,

En los últimos años hemos sido testigos de enormes cambios climatológicos, atmosféricos y meteorológicos que afectan nuestro planeta, como consecuencia tanto de la actividad humana, como de fenómenos naturales, que nos obligan a pensar en los riesgos que amenazan la sustentabilidad y el orden de la vida en la Tierra.

Algunos eventos recientes causados por fenómenos naturales nos han recordado nuestra vulnerabilidad a desastres de grandes magnitudes. No obstante los avanzados desarrollos tecnológicos con que contamos, las alertas tempranas y medidas de mitigación —como evacuación de población y salvaguarda de infraestructura— inundaciones, deslaves o terremotos siguen impactando y dejando daños. Ello es un recordatorio de la necesidad de prepararnos y adaptarnos a cualquier fenómeno natural, incluyendo los fenómenos astronómicos o espaciales, que involucren asteroides, cometas y meteoroides.

En sintonía con la Ley General de Protección Civil, México continúa trabajando en la elaboración y promoción de políticas públicas en materia de prevención, mitigación y atención de desastres ocasionados, entre otros, por cuerpos celestes. Dichos trabajos involucran tanto a las instituciones clave en materia espacial, como a las autoridades de protección civil, como el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC).

México reconoce el trabajo que lleva a cabo la Red Internacional de Alerta de Asteroides (IAWN, por sus siglas en inglés), junto con el Grupo Asesor de Planificación de Misiones Espaciales (SMPAG, por sus siglas en inglés), sobre este tema de relevancia para todos los habitantes de la Tierra.

Hace tanto sólo una semana, recibimos, por conducto de OOSA, una notificación de un posible impacto en 2032, lo que pone de relieve la importancia de contar con información temprana y confiable en términos de preparación. México contribuye a los trabajos de IAWN por conducto del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE).

La Agencia Espacial Mexicana forma parte del Grupo Asesor de Planificación de Misiones Espaciales y, desde sus inicios, ha participado activamente en el Grupo *ad hoc* Legal creado en el marco de dicho Grupo.

Señora Presidenta, no debemos olvidar qué paso hace miles de años cuando un gran asteroide cayó en la hoy Península de Yucatán. Dicho impacto causó la extinción de los dinosaurios y produjo fenómenos naturales como erupciones volcánicas y tsunamis. La Tierra, nuestro Planeta, permaneció durante muchos años en la oscuridad por la nube de polvo que la cubrió impidiendo la entrada de la luz solar.

México es un país emergente en materia espacial, por ello, es fundamental para nosotros seguir colaborando en los trabajos que se desarrollen en esta temática, tanto con instituciones científicas, como en el marco de los mecanismos multilaterales puestos en marcha por esta Subcomisión.

Muchas gracias, señora Presidenta.